

PAPER DE POLÍTICA PÚBLICA

EVALUACIÓN DE IMPACTO

REPORTE AL CONTRIBUYENTE

Álvaro M. Carreño
Pamela Castellón
Ryan Cooper
Nicolás Fernández
Lucie Gadenne
Edgar Kausel
Juan Obach
Antonia Sanhueza



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

ESTUDIOS DE POLÍTICA
EXPERIMENTAL

TÍTULO DEL DOCUMENTO:
PAPER DE POLÍTICA PÚBLICA
EVALUACIÓN DE IMPACTO REPORTE AL CONTRIBUYENTE

Esta publicación corresponde al número 2020/12 de la serie de Estudios de Finanzas Públicas de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Este documento se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos: www.dipres.cl

AUTORES:

Álvaro M. Carreño.:
Consultor en Ciencias del Comportamiento y Estrategias de Evaluación, Laboratorio de Gobierno.

Pamela Castellón.:
Profesional del Dpto. de Estudios Económicos y Tributarios, SII.

Ryan Cooper.:
Coordinador de Política Experimental,
Departamento de Revisión del Gasto Público, División de Control de Gestión
DIPRES.

Nicolás Fernández.:
Profesional del Dpto. de Estudios Económicos y Tributarios, SII.

Lucie Gadenne.:
Profesora de Economía de la Universidad de Warwick.

Edgar Kausel.:
Profesor Asociado y Director de Investigación, Escuela de Administración
Pontificia Universidad Católica.

Juan Obach.:
Jefe de Gabinete y Coordinador de Mejoramiento del Gasto Público, Ministerio de Hacienda.

Antonia Sanhueza.:
Master of Computational Analysis and Public Policy, Harris School of Public Policy, University of Chicago.

AGRADECIMIENTOS:

Agradecemos a José Ignacio Santibañez del SII y a Román Yosif y a Orlando Rojas del Laboratorio de Gobierno por su trabajo y liderazgo en el desarrollo del proyecto y por su apoyo a la evaluación de impacto.

EDITOR:

Pablo Guarda: Asesor de Comunicaciones de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Publicación de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Todos los derechos reservados Registro de Propiedad Intelectual
©A-Pendiente ISBN: Pendiente

Diseño Gráfico y Diagramación: Cristian Salas L.
Fecha de publicación: Noviembre 2020

Las opiniones aquí contenidas pertenecen a los autores y no necesariamente son compartidas por la Dirección de Presupuestos ni el Ministerio de Hacienda. Los errores u omisiones son de exclusiva responsabilidad de los autores.



1. INTRODUCCIÓN.

El Reporte al Contribuyente¹ es una iniciativa del Ministerio de Hacienda, en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos (SII), la Dirección de Presupuestos (DIPRES), y el Laboratorio de Gobierno, que busca entregar información acerca del uso de impuestos y la situación fiscal del Estado. El Reporte al Contribuyente es la primera recomendación de la Comisión del Gasto Público, convocada por el Ministro de Hacienda y formada en enero de 2020.

De acuerdo a dicha recomendación, se establece que optimizar la eficiencia del gasto público es un desafío clave para mejorar la vida de las personas. Para ello, es necesario aumentar la transparencia, el control y la rendición de cuentas con foco en el ciudadano, a través de un esfuerzo sistemático, coordinado, sustentable y permanente de los distintos actores del Estado.

Sin embargo, no existe evidencia sobre cuál es el mecanismo más efectivo para generar una mayor percepción de transparencia y mayor confianza en el Estado por parte de la ciudadanía. Por esta razón se diseñó una evaluación experimental, con el objetivo de producir evidencia rigurosa en relación a la mejor manera de entregar la información a los contribuyentes.

En este sentido, se generaron tres alternativas de reporte: uno con diseño estadístico, que incluía la distribución del gasto por categoría de gasto público, otro sobre el uso de recursos con enfoque de política pública a nivel nacional, y por último, un reporte sobre el uso de recursos con enfoque de política pública a nivel regional. El diseño de los reportes se realizó luego de un periodo intensivo de revisión de literatura y de levantamiento cualitativo con aproximadamente 700 usuarios a lo largo de todas las regiones de Chile, proceso liderado por el Laboratorio de Gobierno. Las entrevistas cualitativas permitieron iterar el diseño del reporte hasta la versión final implementada por el SII. Los reportes fueron asignados de manera aleatoria y equitativa entre la población elegible. La muestra efectiva final consistió en 97.625 contribuyentes, 36.655 tratados (que recibieron algún tipo de reporte) y 60.970 en el grupo de control (quienes no recibieron reporte)².

Se evaluaron los efectos del reporte sobre la percepción de transparencia y la confianza de las personas en el Estado mediante una encuesta online, enviada directamente al correo electrónico de los contribuyentes de la muestra. En dicha encuesta se encontraba un cuarto tratamiento, que consistió en otorgar la posibilidad de entregar retroalimentación respecto al uso de los impuestos por parte del Estado.

Adicionalmente, se evaluó el efecto del reporte sobre variables de cumplimiento y pago de impuestos, a través de datos administrativos del SII.

En la práctica, un 7% de los contribuyentes que formaron parte de la muestra efectiva contestó la encuesta. Los resultados indican que recibir alguno de los tres reportes aumenta significativamente la percepción de transparencia, en promedio en un 16%, y de confianza en un 8% (en comparación a quienes no recibieron el reporte). Los resultados son mayores en el caso del reporte estadístico, el cual aumenta en promedio en un 20% la percepción de transparencia, y en un 10% la percepción de confianza³.

En relación a la posibilidad de entregar retroalimentación, los resultados fueron significativamente negativos, tanto para la percepción de transparencia, como para la confianza en el Estado. Es decir, aquellos contribuyentes que tuvieron la posibilidad de redactar un párrafo sobre su visión de cómo el Estado debería gastar los recursos públicos, posteriormente, de manera significativa calificaron peor al Estado en términos de transparencia y confianza. En la sección 10 se plantea una interpretación a este resultado.

En cuanto a las variables tributarias, no se registraron impactos significativos de recibir alguno de los reportes sobre el monto de pago, monto de devolución, tiempo de pago ni probabilidad de no pagar.

1 Una descripción detallada aquí: <http://www.sii.cl/destacados/reporte/index.html>

2 En la sección 4 se describe la conformación de la muestra.

3 Sin embargo, la diferencia entre las estimaciones de efectividad de los diferentes reportes no es estadísticamente significativa.

Al efectuar un análisis por quintiles de ingresos, el reporte tuvo efectos heterogéneos en relación a los quintiles de ingreso, con un mayor impacto observado para quintiles de mayor ingreso, e impacto nulo para quintiles de menores ingresos.

El informe se estructura de la siguiente forma: en la sección 2 se detalla la revisión de literatura; en la sección 3 se muestra la teoría de cambio que informó el desarrollo de la intervención; en la sección 4 se detalla la intervención realizada; la sección 5 describe la muestra que conformó la evaluación; la sección 6 describe los datos que se utilizaron para la metodología empírica, la cual se describe en la sección 7; la sección 8 muestra los resultados de la evaluación de impacto; la sección 9 realiza un análisis de efectos heterogéneos; la sección 10 discute los resultados; finalmente, la sección 11 concluye y muestra desafíos de la presente evaluación para la política pública.

2. REVISIÓN DE LITERATURA.

Sintetizando diferentes definiciones encontradas en la literatura del concepto “transparencia” en el contexto del gasto público, éste se entiende como el acto de otorgar información oportuna y entendible para que las personas conozcan cómo y qué tan bien se gastan los recursos públicos. Puede incluir otorgar mecanismos de rendición de cuentas y de monitoreo ciudadano que promuevan un mejor gasto público con foco en las personas (Grimmelikhuijsen, 2012; Rawlins, 2009).

La confianza es un concepto que se ha abordado desde múltiples disciplinas y áreas de investigación. Rousseau, Sitkin, Burt, & Camerer (1998), desde una mirada interdisciplinaria, la sintetizan como un estado psicológico que comprende la intención de aceptar la vulnerabilidad de otro, basada en expectativas positivas de sus intenciones o su comportamiento.

La transparencia busca fortalecer la confianza de los ciudadanos con las instituciones públicas (Cook et al., 2010; Blendon et al, 1997; Bok, 1997). Como tal, se ha enfatizado en la transparencia como mecanismo para generar confianza (OCDE, 2017). Sin embargo, no es evidente que por sí sola sea suficiente para mejorar la confianza. Investigaciones han mostrado que la confianza se explica por factores que pueden ser igual o más importantes que poner a disposición el conocimiento (Grimmelikhuijsen, 2012). Adicionalmente, se ha mostrado que, en determinadas circunstancias comunes, la transparencia puede no tener los efectos positivos buscados (Bannister & Connolly, 2011).

Hoy sabemos que la confianza es el resultado de procesos cognitivos y afectivos. Por un lado, información de buena calidad entregada a tiempo genera confianza. Por el otro, los ciudadanos no solo juzgan cognitivamente la información, sino que usan pistas simples y afectivas, como lo es la imagen general del gobierno (Etzioni, 2010). Afectos positivos o negativos informan la subsecuente formación de actitudes. Por ejemplo, cuando existe desconfianza hacia el mensajero, las personas tienden a aferrarse a sus creencias existentes (Gerber & Green, 1999, págs. 189-210). Es más, la incertidumbre y el miedo, que prevalecen en las situaciones de crisis, pueden exacerbar estas tendencias (Jost et al., 2009, pág. 244). Por ende, la efectividad de la transparencia depende del afecto y la credibilidad. Ambos condicionarán la forma en que la transparencia será percibida, y podrán generar confianza, si las condiciones así lo favorecen, o desconfianza, en el caso contrario.

Considerando lo anterior, tiene sentido establecer mecanismos que aumenten la credibilidad. Para que una fuente política sea creíble debe mostrar que no hay incentivos explícitos a mostrar una información determinada, o a mentir acerca de la información difundida. En efecto, la credibilidad surge de la relación entre la fuente y la información que difunde en un momento específico (Weitz-Shapiro & Winters, 2017).

En Chile, a partir de un alza en la tarifa del transporte público, comenzó en octubre de 2019 una serie de protestas y disturbios en Santiago y en el resto del país, exigiendo el cumplimiento de múltiples demandas sociales; mejora a las pensiones, salud, educación, vivienda, entre otras. De acuerdo a la encuesta CADEM de octubre de 2019, la desaprobación hacia el gobierno y el gabinete alcanzó el 58%, y 63% de las personas pensaba que el país⁴ iba por mal camino.

⁴ Resultados Encuesta Plaza Pública, CADEM (2019). Obtenido de: <https://www.cadem.cl/wp-content/uploads/2019/10/Track-PP-301-October-S3-VF.pdf>

En un contexto de baja credibilidad y nivel afectivo, es necesario que los ciudadanos reconsideren sus creencias de que los que están en el poder son intrínsecamente “malos” y que simplemente maximizan el poder y las ganancias materiales (Tsai, Morse & Blair, 2020). Puede ser deseable que las autoridades se hagan vulnerables a la vigilancia y a las sanciones de los ciudadanos y junto con ello establecer un canal de rendición de cuentas (Bachmann, Gillespie & Priem, 2015). De hecho, instituciones que cumplen con principios de transparencia y rendición de cuentas, disfrutan o restauran la confianza en ellas con mayor probabilidad (Child & Rodrigues, 2004). Así, el reporte consiste en una oportunidad para incrementar la percepción de transparencia y la confianza de los ciudadanos.

La rendición de cuentas y el mostrar un desempeño positivo podría tener el potencial de aumentar la confianza en países con crisis institucionales (Manning & Wetzel, 2010). Experimentos han mostrado un aumento mayor en confianza cuando se evidencia un buen rendimiento del gobierno versus un rendimiento bajo (Alessando, Cardinale, Scartascini & Torrealday, 2019). La paradoja es que, al rendir cuentas, las instituciones pueden revelar integridad, benevolencia y fiabilidad, o lo contrario. La transparencia presupone que los ciudadanos confiarán en que la rendición de cuentas es honesta y equilibrada (Bachmann, Gillespie & Priem, 2015).

Desde el punto de vista del ciudadano, existe un efecto compensado entre simplicidad y detalle que debe considerarse al adaptar el lenguaje y el tono de la información presentada por las autoridades. Los ciudadanos con mayor conocimiento procesan mejor la información, y necesitan más detalles y precisión para ser persuadidos. Aquellos con menor conocimiento procesan la información siguiendo pistas heurísticas. Necesitan información simple y comprensible para ser persuadidos (Petty & Cacioppo, 1986). En base a esto, se construyeron alternativas de reporte que buscan capturar a los distintos tipos de contribuyentes. Se espera que personas que tengan mayor conocimiento del sistema tributario procesen de forma más sistemática la información. Proporcionarles información precisa aumentaría la probabilidad que estos ciudadanos sean persuadidos y modifiquen sus percepciones hacia el Estado (Grimmelikhuisen & Meijer, 2014). Además, se espera que reportes con información más simple y fácil de comprender sean más efectivos en ciudadanos con menor conocimiento del sistema tributario.

Por otro lado, existe evidencia que sugiere que cuando las personas sienten que tienen la opción de dar su opinión respecto a las decisiones públicas y ser escuchados por el gobierno, tienden a aumentar su confianza en este (Gigler & Bailur, 2014). Se ha probado empíricamente que abrir un canal de feedback y mostrar a la ciudadanía cómo se actúa frente a éste, aumenta la confianza y compromiso con el Estado (Buell, Porter, & Norton, 2018). Es por esto que se incluyó una intervención para medir el impacto de la posibilidad de retroalimentación en el experimento.

En la teoría de cambio se explica cómo se relacionan los hallazgos de la literatura con la intervención realizada.

3. TEORÍA DE CAMBIO.

La teoría de cambio en la Figura 1 describe la lógica causal detrás de la intervención. Esta explica cómo la intervención debería afectar los resultados esperados (Gertler et al., 2016). En este caso, la intervención es el envío del Reporte al Contribuyente. Los principales insumos para generar este reporte fueron la información tributaria de los contribuyentes, la información de gasto público, y déficit fiscal. Se espera que el reporte aumente la percepción de transparencia y confianza de los contribuyentes en el Estado.

FIGURA 1: TEORÍA DE CAMBIO

NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Los contribuyentes no conocen cómo se gastan sus impuestos, ni la situación fiscal del Estado. • Bajos niveles de transparencia percibida, y confianza en el Estado.
INSUMOS	<ul style="list-style-type: none"> • Horas hombre dedicadas al desarrollo del Reporte del Contribuyente. • Bases de datos del SII y de los ministerios competentes, utilizadas para generar el reporte.
PRODUCTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte al Contribuyente. • Sitio web con mayor información sobre el reporte en la página web del SII. • Posibilidad de retroalimentar al Gobierno.
RESULTADOS INTERMEDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Los contribuyentes reciben el reporte del Contribuyente. • Los contribuyentes leen el reporte del Contribuyente.
IMPACTO	<ul style="list-style-type: none"> • Los contribuyentes están más informados acerca de su aporte al gasto público, cómo se distribuye el gasto, y la situación fiscal del Estado. • Aumento en la percepción de transparencia y confianza en el Estado. • Aumento en la participación cívica. • Aumenta el monto de pago de impuestos.

Basado en: J-PAL (2019) "Measurements: Outcomes, Impacts, and Indicator". Licencia Internacional Creative Commons 4.0: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

A nivel de producto, el Reporte al Contribuyente debe hacer frente al nivel de credibilidad existente en el contexto actual y a las actitudes preexistentes de los contribuyentes al momento de recibir el reporte.

Por lo anterior, para aumentar la probabilidad de que el reporte active actitudes positivas, y la credibilidad de la intervención de cara a los contribuyentes, se incorporaron los siguientes elementos:

- **Uso de lenguaje claro.** Esta es una de las señales más potentes con relación a ubicar al ciudadano en el centro de este esfuerzo coordinado.
- **Entrega de información local.** La hipótesis es que las personas se preocupan más por las políticas locales que por cifras de gasto a nivel nacional, ya que se ven directamente afectados por ellas y se apela a una identidad local.
- **Solicitud de retroalimentación.** Hacer partícipe a los ciudadanos en el proceso y mostrar una actitud abierta a recibir retroalimentación, es un elemento que podría ser determinante para generar confianza ante el escenario actual de baja confianza en las instituciones.
- **Entrega de información completa y objetiva, pero de forma simple.** De esta manera, se disminuye la probabilidad de que el reporte se perciba como propaganda con fines políticos, elegida de forma discrecional.
- **Emisión a través de un mensajero creíble.** El SII es la institución que tiene relación directa con los contribuyentes con respecto a la declaración de impuestos. Como tal, fue la institución responsable de implementar y enviar los reportes.
- **Personalización y agradecimiento.** A través de la utilización del nombre del receptor, la personalización de la información del reporte y el agradecimiento expresado hacia los ciudadanos por el pago de impuestos, se incrementan los afectos positivos.

A nivel de impacto, el Reporte al Contribuyente tiene por objetivo aumentar la transparencia percibida por los ciudadanos en relación a la forma como se utilizan los impuestos. El principal aspecto del reporte es la entrega de información de forma simple, aumentando el conocimiento de los contribuyentes sobre el pago y uso de tales gravámenes.

Como fin último de esta intervención está el generar mayor confianza de los ciudadanos en el Estado. La confianza es un constructo medible a través del reporte directo de los ciudadanos y de acciones que los ciudadanos podrían o no realizar. Así, el cumplimiento tributario es un proxy que mide el grado de compromiso que el ciudadano tiene con el Estado, a través de su disponibilidad para declarar montos acordes con la realidad. La participación cívica es otra área en la cual los ciudadanos demuestran su involucramiento con el Estado (Luttmer & Singhal, 2014; Dwenger, Kleven, Rasul & Rincke, 2016).

Por ende, las variables de resultado que guían el estudio son, por un lado, percepciones y declaraciones que los ciudadanos proveen a través de un instrumento de medición que recoge información sobre la percepción de transparencia y la confianza en el Estado, medida por medio de percepciones en los dominios de fiabilidad, honestidad, competencia y búsqueda del bien por parte del Estado (Alessandro, Lagomarsino, Scartascini & Torrealday, 2019; Grimmelikhuisen, 2012; Grimmelikhuisen, Porumbescu, Hong & Im, 2013). Por otro lado, como resultado del reporte, se miden comportamientos tributarios observables, tales como la declaración, la fecha y el pago de impuestos, a través de datos administrativos del Servicio de Impuestos Internos.

4. INTERVENCIÓN.

La intervención consistió en el envío de un reporte del uso de impuestos a los contribuyentes, durante el proceso en línea de Declaración de Renta 2020⁵ a una muestra de personas naturales que presentaron su Declaración de Renta 2019.

El reporte se estructuró de la siguiente manera:

- **Sección 1:** Cuánto pagó el contribuyente en Impuesto a la Renta, y una estimación⁶ de su pago de Impuesto al Valor Agregado (IVA), durante el año 2018.
- **Sección 2:** Cómo se gastaron esos impuestos durante el 2019.
- **Sección 3:** Los ingresos y gastos totales, junto con el déficit/superávit fiscal para el año 2019.

El diseño de los reportes se realizó luego de un periodo intensivo de revisión de literatura y de levantamiento cualitativo con aproximadamente 700 usuarios a lo largo de todas las regiones de Chile, proceso liderado por el Laboratorio de Gobierno. Esta etapa del proyecto permitió validar los hallazgos encontrados en la evidencia, testear la claridad del lenguaje, el tono de la comunicación, la aceptabilidad de recibir un reporte, y la percepción de las personas con respecto al pago y uso de impuestos. Con esta información, se iteró el diseño del reporte desde el lenguaje utilizado hasta la visualización final implementada por el SII.

⁵ En Anexo 1 se encuentra una descripción del sistema tributario en Chile con respecto al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y cómo se determina el valor que se informa en el reporte.

⁶ En el caso del IVA no es posible determinar el total de impuesto pagado por las personas naturales, por lo que se requiere hacer una estimación basándose en el ingreso declarado en la operación renta y en el consumo estimado a partir de la VII Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF año 2018).

4.1. TRATAMIENTOS.

Se produjeron tres reportes, que consisten en tres versiones distintas de la Sección 2 del reporte.⁷

- **Tratamiento 1:** un gráfico de barras que muestra el gasto proporcional por área de gasto público. En adelante, se hará referencia a este tratamiento como T1 o Estadístico.
- **Tratamiento 2:** un resumen de los gastos más importantes realizados en las áreas de educación, salud, pensiones, vivienda e infraestructura y conectividad, a nivel nacional. En adelante, se hará referencia a este tratamiento como T2 o Nacional.
- **Tratamiento 3:** un resumen de los gastos más importantes realizados en las áreas de educación, salud, pensiones, vivienda e infraestructura y conectividad, a nivel regional. En adelante, se hará referencia a este tratamiento como T3 o Regional.

Adicionalmente, se realizó un cuarto tratamiento (T4) de manera transversal, que consistió en pedirles a los contribuyentes retroalimentación con respecto al gasto público. Esta solicitud se hizo al comienzo de la encuesta para la muestra que recibía este tratamiento, a través de la siguiente pregunta: "¿Cómo cree que el Estado debería utilizar los recursos públicos de los chilenos?"

5. MUESTRA.

La muestra experimental consistió en un subconjunto representativo de todos los contribuyentes que efectuaron la Declaración de Renta 2019, y que aún no habían realizado su Declaración Renta 2020 hasta el 20 de abril.

De este modo, se obtuvo un grupo de 66.101 contribuyentes que pertenecen al grupo tratado, y 109.478 contribuyentes que pertenecen al grupo de control. Para generar estos grupos se estratificó por tipo de contribuyente⁸, riesgo de no pago⁹, y quintil de ingreso 2019¹⁰.

Sin embargo, para formar parte de los grupos experimentales de manera efectiva, las personas debían iniciar la declaración del período 2020, ya que de otro modo no recibirían el reporte. Así, de los contribuyentes aleatorizados para formar parte de los distintos grupos de tratamiento y comparación, los que efectivamente lo hicieron se muestran en la segunda fila de la Tabla 1.

TABLA 1: DISTRIBUCIÓN DE ASIGNACIÓN A GRUPOS DE TRATAMIENTO Y COMPARACIÓN

TRATAMIENTO	T4=1 CON RETROALIMENTACIÓN			T4=0 SIN RETROALIMENTACIÓN			TOTAL TRATADOS	GRUPO DE COMPARACIÓN	TOTAL MUESTRA
	T1	T2	T3	T1	T2	T3			
Número de contribuyentes aleatorizados	11.069	11.064	11.072	11.062	11.064	11.043	66.374	109.924	176.298
Número efectivo de contribuyentes	6.090	6.069	6.151	6.064	6.103	6.178	36.655	60.970	97.625

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII).

⁷ Ver reportes en Anexo 2.

⁸ Depende de si en el Declaración de Renta 2019 el contribuyente tuvo que pagar impuestos, se le devolvieron impuestos, o estaba balanceado.

⁹ Clasificación de riesgo entregada por el SII. Existen cuatro categorías: alto, clave, medio o bajo.

¹⁰ Quintil de ingreso de acuerdo al ingreso de la Declaración Renta 2019. Quintil construido en base al universo de contribuyentes.

Se puede ver en la Tabla 2 que las características de la muestra efectiva de tratamiento y comparación se encuentran balanceadas. La tabla muestra que la edad promedio de los individuos de la muestra es de 50 años aproximadamente, el 58% corresponde a hombres, la media de ingreso mensual es de aproximadamente \$2.350.000, 78% está clasificado como riesgo bajo por el SII, el monto promedio devuelto para aquellos que reciben devolución es \$724.841, y el monto promedio pagado por aquellos que les corresponde pagar es \$3.364.729. Se puede ver que la diferencia de medias de las variables entre grupo de tratamiento y de comparación son pequeñas, y no significativas en la mayoría de los casos. Esto quiere decir que la muestra se encuentra balanceada en sus características observables. Las clasificaciones de riesgo bajo y medio son las únicas variables en que las diferencias son significativas, aunque se mantienen pequeñas. Esto no representa un problema, ya que se controla por estas variables en las estimaciones.

TABLA 2: ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA GRUPOS ASIGNADOS A GRUPOS DE TRATAMIENTO Y COMPARACIÓN

VARIABLE	MEDIA	DESV. EST.	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Edad	50,22	15,12	-0,135	97625
Género	0,58	0,49	-0,005	97625
Ingresos anuales	28.227.669	58.686.177	-0,001	97625
Riesgo: bajo	0,78	0,41	-0,007***	97625
Riesgo: medio	0,08	0,27	0,004**	97625
Riesgo: clave	0,09	0,28	0,002	97625
Riesgo: alto	0,05	0,21	0,001	97625
Monto devolución	724.841	1.729.686	0,022	75906
Monto pago	3.364.729	14.124.304	0,008	15612

Variables significativas al 1% ***, al 5% **, al 10% *

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Impuestos Internos (SII)

Finalmente, la muestra que contestó la encuesta corresponde al 7% de los contribuyentes de la muestra efectiva (n=6,947). El análisis exhibe que los grupos que respondieron la encuesta están balanceados entre sí en todas las variables de estratificación. (Ver tablas de balance de la muestra en los Anexos).

6. DATOS.

Los datos utilizados en este informe corresponden, principalmente, a datos administrativos del SII. Estos incluyen la identificación de los contribuyentes, su información histórica de pago de impuestos, categorización de acuerdo a riesgo, tipo de contribuyente y nivel de ingresos, y variables relacionadas al monitoreo de la implementación de la evaluación.

En segundo lugar, se utilizaron las bases de datos de respuestas de la encuesta online que fue remitida por el mismo SII a los contribuyentes de la muestra.¹¹ La encuesta fue enviada automáticamente al comenzar el proceso de Declaración Renta 2020.

¹¹ Encuesta disponible en Anexo 11.

Usando como referencia estudios anteriores (Alessandro, Lagomarsino, Scartascini, & Torrealday, 2019; Grimmelikhuisen, 2012; Grimmelikhuisen, Porumbescu, Hong & Im, 2013), se adaptó una encuesta para medir la percepción de los contribuyentes en distintos ámbitos que se relacionan con la transparencia y la confianza en el Estado. Estos son:

1. Percepción de transparencia del Estado.
2. Competencia del Estado.
3. Benevolencia del Estado.
4. Honestidad del Estado.
5. Fiabilidad del Estado.

La encuesta utilizó una escala likert de 1 a 5, donde 1 era muy en desacuerdo y 5 era muy de acuerdo. Las preguntas y sus dominios correspondientes se pueden observar en la siguiente tabla:

TABLA 3: PREGUNTAS INCLUIDAS EN LA ENCUESTA PARA MEDIR TRANSPARENCIA Y CONFIANZA, BAJO EL TÍTULO: "¿CUÁN DE ACUERDO ESTÁ USTED CON QUE EL ESTADO DE CHILE:"

ÍTEM PREGUNTA	DOMINIO	
a. Pone a su disposición información clara sobre el gasto público.	Transparencia	
b. Gasta adecuadamente los recursos públicos.	Confianza	Competencia
c. Planifica el gasto público, considerando los objetivos de largo plazo.		Competencia
d. Toma en cuenta el interés de la ciudadanía al momento de ejecutar el gasto público.		Benevolencia
e. Hace todo lo posible por ayudar a los más vulnerables.		Benevolencia
f. Cumple sus promesas.		Honestidad
g. Busca hacer lo mejor para quienes residen en el país.		Fiabilidad

A partir de estos aspectos se midieron los resultados sobre transparencia y confianza. En el caso de transparencia, se utilizó el ítem (a). Por otro lado, para la confianza en el Estado, se construyó un índice de confianza en base a un promedio ponderado de los ítemes (b) al (g).¹²

Finalmente, se preguntó a los contribuyentes que recibieron algún reporte la satisfacción general con el reporte.

7. METODOLOGÍA EMPÍRICA.

El impacto del Reporte al Contribuyente sobre las variables mencionadas anteriormente es estimado a través de una metodología experimental. Por lo tanto, se identifica el efecto causal al comparar los tres grupos de tratamiento con el grupo de comparación. Como se vio en la sección 6, los grupos están balanceados, excepto por algunas categorías de riesgo, las cuales se incluyen como control en las estimaciones.

La Tabla 1 denota que la muestra efectiva que formó parte de la evaluación está constituida por 36.655 contribuyentes asignados aleatoriamente a los tratamientos 1, 2, y 3; y la mitad de cada tratamiento recibe el tratamiento 4 (retroalimentación). El resultado son seis grupos de alrededor de 6.000 contribuyentes tratados, y un grupo de 60.970 contribuyentes en el grupo de control.

¹² Aquellos aspectos que se evaluaban a través de más de una pregunta, tienen el valor del promedio aritmético de las preguntas para el cálculo del ítem en el índice.

El impacto en las variables de resultado se mide mediante una regresión lineal simple, como se muestra en las ecuaciones de la 1 a la 7. Debido a que las estimaciones consideran la muestra efectiva, el efecto sobre las variables de resultado estimado es ATT (average treatment effect on the treated).

7.1. IMPACTO SOBRE VARIABLES DE PERCEPCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONFIANZA.

La Ecuación 1 se utiliza para medir el impacto del Reporte sobre (i) la percepción de transparencia y (ii) índice de confianza, en ausencia de retroalimentación.

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 T_i + I\alpha + P\gamma + R\delta + u_i \mid T_{4i} = 0 \quad (1)$$

donde Y_i corresponde a la variable de resultado del individuo i ; T_{1i} corresponde a una variable dicotómica que identifica si el individuo i recibió cualquiera de los tratamientos. En esta ecuación, β_1 representa el impacto promedio del reporte sobre las variables de resultado.

I , P , y R , son vectores de variables dicotómicas para cada quintil de ingreso, tipo de contribuyente y categoría de riesgo de no pago, para el individuo i . α , γ , δ son los vectores de los parámetros estimados asociados al quintil de ingreso, tipo de contribuyente, y categoría de riesgo de no pago.

La Ecuación 2 se utiliza para medir el impacto de cada tipo de reporte sobre (i) la percepción de transparencia, y (ii) índice de confianza, en ausencia de retroalimentación.

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 T_{1i} + \beta_2 T_{2i} + \beta_3 T_{3i} + I\alpha + P\gamma + R\delta + u_i \mid T_{4i} = 0 \quad (2)$$

T_{1i} corresponde a una variable dicotómica que identifica si el individuo i recibió el Tratamiento 1; T_{2i} corresponde a una variable dicotómica que identifica si el individuo i recibió el Tratamiento 2; T_{3i} corresponde a una variable dicotómica que identifica si el individuo i recibió el Tratamiento 3. En esta ecuación, los coeficientes estimados β_1 , β_2 y β_3 indican el impacto promedio de cada uno de los tratamientos cuando no existe retroalimentación ($T_{4i} = 0$).

7.2. IMPACTO SOBRE VARIABLES DE IMPUESTOS.

La Ecuación 3 se utiliza para medir el impacto del Reporte sobre (i) monto pagado/devuelto de impuestos y (ii) tiempo de declaración.

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 T_i + I\alpha + P\gamma + R\delta + u_i \quad (3)$$

donde Y_i corresponde a la variable de resultado del individuo i ; T_{1i} corresponde a una variable dicotómica que identifica si el individuo i recibió cualquiera de los tratamientos. En esta ecuación, β_1 representa el impacto promedio del reporte sobre las variables de resultado de impuestos.

La **Ecuación 4** se utiliza para medir el impacto de cada tipo de reporte sobre (i) monto pagado/devuelto de impuestos, y (ii) tiempo de declaración.

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 T_{1i} + \beta_2 T_{2i} + \beta_3 T_{3i} + I\alpha + P\gamma + R\delta + u_i \quad (4)$$

T_{1i} corresponde a una variable dicotómica que identifica si el individuo i recibió el Tratamiento 1; corresponde a una variable dicotómica que identifica si el individuo i recibió el Tratamiento 2; T_{2i} y T_{3i} corresponde a una variable dicotómica que identifica si el individuo i recibió el Tratamiento 3. En esta ecuación, los coeficientes estimados β_1, β_2 y β_3 indican el impacto promedio de cada uno de los tratamientos T1, T2 y T3.

Las **Ecuaciones 5 y 6** se utilizan para medir el impacto del tratamiento sobre la variable binaria default, que indica el no declarar impuestos el 2020. Las ecuaciones buscan medir el impacto del tratamiento sobre el no pago de impuestos, para aquellos contribuyentes clasificados como pagadores de impuestos en 2019. En la Ecuación 5, β_1 representa el impacto promedio de recibir cualquiera de los tratamientos; y en la Ecuación 6, los coeficientes estimados β_1, β_2 y β_3 indican el impacto promedio de cada uno de los tratamientos T1, T2 y T3.

$$default_i = \beta_0 + \beta_1 T_i + I\alpha + R\delta + u_i \mid P_{1i} = \text{pagador} \quad (5)$$

$$default_i = \beta_0 + \beta_1 T_{1i} + \beta_2 T_{2i} + \beta_3 T_{3i} + I\alpha + R\delta + u_i \mid P_i = \text{pagador} \quad (6)$$

7.3. IMPACTO DEL TRATAMIENTO DE RETROALIMENTACIÓN.

Finalmente, la **Ecuación 7**, se utiliza para medir el impacto de la retroalimentación sobre (i) la percepción de transparencia, (ii) índice de confianza, (iii) satisfacción con el reporte, (iv) monto pagado/devuelto de impuestos, y (v) tiempo de declaración. En esta ecuación, β_1 representa el impacto promedio de recibir el Tratamiento 4.

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 T_{4i} + I\alpha + P\gamma + R\delta + u_i \mid T_{1i} = 1, T_{2i} = 1, T_{3i} = 1 \quad (7)$$

8. RESULTADOS.

El objetivo principal del reporte es aumentar la percepción de transparencia y la confianza de los ciudadanos en el Estado. Tal como se menciona en la Sección 7, se mide el impacto del Reporte al Contribuyente sobre percepción de transparencia y confianza a través de una encuesta, y los efectos sobre variables tributarias con datos administrativos del SII. Es por esto que, para los primeros, la muestra está restringida a quienes contestaron la encuesta, mientras que, para los segundos, se tienen resultados para la muestra efectiva completa.

8.1 IMPACTO PROMEDIO DE RECIBIR EL REPORTE (INDEPENDIENTE DEL TIPO DE REPORTE).

En las tablas 4 y 5 se muestran los resultados de impacto estimados de acuerdo a la Ecuación 1¹³. En la Tabla 5, la Columna 1 mide el impacto promedio del reporte sobre la percepción de transparencia del Estado. Los resultados indican que existe un efecto positivo y significativo de 0.35 puntos aproximadamente sobre la percepción de

¹³ El balance de la muestra utilizada para la tabla 9 se puede encontrar en el Anexo 3

transparencia. La Columna 2, muestra que existe, en promedio, un efecto positivo y significativo 0.13 puntos sobre la percepción de confianza, medida a través del índice de confianza.

TABLA 4: ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA GRUPOS DE TRATAMIENTO EN TRANSPARENCIA Y CONFIANZA

GRUPO TRATAMIENTO	(1)		(2)	
	TRANSPARENCIA		ÍNDICE DE CONFIANZA	
	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTÁNDAR
Control	3,25	1,517	2,82	1,201
T1, T2 o T3 / T4=0	3,61	1,457	2,96	1,201

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII).

TABLA 5: IMPACTO PROMEDIO DE TRATAMIENTO SOBRE TRANSPARENCIA Y CONFIANZA

VARIABLES	(1)	(2)
	TRANSPARENCIA	ÍNDICE DE CONFIANZA
T=1	0.349***	0.128***
	(0.047)	(0.038)
Controles		
Edad	Sí	Sí
Género	Sí	Sí
Riesgo	Sí	Sí
Quintil de Ingreso	Sí	Sí
Tipo de contribuyente	Sí	Sí
Observaciones	5975	5975

Errores estándar robustos entre paréntesis

*** p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII).

En la Tabla 6 se muestran los resultados de impacto estimados de acuerdo a la Ecuación 3 y 5¹⁴. Las columnas 1, 2, y 3 muestran el impacto de los reportes sobre variables tributarias. La Columna 1 muestra el efecto promedio de los reportes sobre el monto de devolución de impuestos; la Columna 2 muestra el efecto promedio para el monto de pago de impuestos; y la Columna 3 mide el efecto promedio en el tiempo de pago de impuestos. Los resultados muestran que no existen efectos significativos sobre ninguna de las tres variables, los coeficientes son negativos, y cercanos a cero.

La Columna 4 estima el impacto del tratamiento sobre el no pago de impuestos (default) para el grupo clasificado como pagador de impuestos el 2019, de acuerdo a la Ecuación 5. Se puede ver que el impacto es muy cercano a cero y no significativo, es decir, el reporte no afectaría el pago de impuestos.

¹⁴ El balance de la muestra utilizada para la tabla 10 se puede encontrar en el Anexo 4

TABLA 6: IMPACTO PROMEDIO DE TRATAMIENTO SOBRE RESULTADOS TRIBUTARIOS

	(1)	(2)	(3)	(4)
VARIABLES	DEVOLUCIÓN (A)	PAGO (A)	TIEMPO EN DECLARAR	DEFAULT
T=1	-0.01	-0.102	-0.02	-0.002
	(0.032)	(0.089)	(0.019)	(0.004)
Controles				
Edad	Sí	Sí	Sí	Sí
Género	Sí	Sí	Sí	Sí
Riesgo	Sí	Sí	Sí	Sí
Quintil de Ingreso	Sí	Sí	Sí	Sí
Tipo de contribuyente	No	No	Sí	No
Constante	10.44***	1.631	1.393***	0.127**
	(0.245)	(1.134)	(0.171)	(0.05)
Observaciones	75906	15612	92316	16238

Errores estándar robustos entre paréntesis

*** p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

(a) Valores en logaritmo. Estimación realizada solo para aquellos contribuyentes que corresponden al tipo de contribuyente que se le devolvía o pagaba impuestos, respectivamente

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII).

8.2 IMPACTO PROMEDIO POR TIPO DE REPORTE RECIBIDO.¹⁵

Las tablas 7 y 8 presentan los resultados del impacto del reporte de acuerdo a la Ecuación 2¹⁶. En la Tabla 7, se puede ver que el reporte tiene efectos positivos y significativos sobre percepción de transparencia bajo las tres alternativas de tratamiento (Columna 1). El efecto es mayor para el Tratamiento 1, el cual muestra un aumento promedio de 0.45 puntos, seguido del Tratamiento 2, con un aumento promedio de 0.34 puntos aproximadamente, y finalmente el Tratamiento 3 con un aumento promedio de 0.24 puntos aproximadamente. En la Columna 2 se observa que todos los tratamientos tienen un efecto positivo y significativo en el Índice de Confianza. El Tratamiento 1 aumenta el Índice de Confianza en 0.19 puntos en promedio, mientras que el Tratamiento 2 en 0.14 puntos en promedio, y el Tratamiento 3 en 0.1 puntos en promedio.

TABLA 7: ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA DISTINTOS TRATAMIENTOS Y CONTROL SOBRE TRANSPARENCIA Y CONFIANZA

GRUPO TRATAMIENTO	(1)		(2)	
	TRANSPARENCIA		ÍNDICE DE CONFIANZA	
	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTÁNDAR
Control	3,25	1,52	2,82	1,2
T1 / T4=0	3,71	1,45	3,01	1,22
T2 / T4=0	3,59	1,46	2,95	1,19
T3 / T4=0	3,53	1,46	2,94	1,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII).

¹⁵ En siguiente versión de informe de este estudio se analizarán los resultados de efectos en variables de impuesto en diferentes tipos de reportes.

¹⁶ El balance de la muestra utilizada para la tabla 12 se puede encontrar en el Anexo 5

TABLA 8: IMPACTO T1, T2, Y T3 SOBRE TRANSPARENCIA Y CONFIANZA

	(1)	(2)
VARIABLES	TRANSPARENCIA	ÍNDICE DE CONFIANZA
T1: Estadístico	0.45***	0.188***
	(0.078)	(0.063)
T2: Nacional	0.335***	0.139**
	(0.07)	(0.057)
T3: Regional	0.236***	0.102*
	(0.075)	(0.061)
Controles		
Edad	Sí	Sí
Género	Sí	Sí
Riesgo	Sí	Sí
Quintil de Ingreso	Sí	Sí
Tipo de contribuyente	Sí	Sí
Observaciones	6947	6947

Errores estándar robustos entre paréntesis

*** p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII).

Es posible observar en el Anexo 6 que el Tratamiento 1 tiene efecto positivo y significativo sobre todos los ítems que conforman el Índice de Confianza; lo mismo sucede para el Tratamiento 2, a excepción del ítem fiabilidad, donde el efecto no es significativo. Sin embargo, el Tratamiento 3, a pesar de tener coeficientes positivos en todos los ítems, solo tiene impacto significativo en competencia y fiabilidad.

8.3 IMPACTO DEL TRATAMIENTO 4, RETROALIMENTACIÓN.

La Tabla 9 muestra las estadísticas descriptivas de los grupos que recibieron y no recibieron el Tratamiento 4. La Tabla 10 muestra el impacto del Tratamiento 4 sobre la percepción de transparencia (Columna 1), Índice de Confianza (Columna 2), y satisfacción con el reporte (Columna 3)¹⁷. Para las tres estimaciones, el impacto de la solicitud de retroalimentación es negativo y significativo. Los resultados muestran que el Tratamiento 4 reduce en promedio en 0.28 puntos aproximadamente la percepción de transparencia; en promedio 0.22 puntos aproximadamente el índice de confianza, y en 0.25 puntos la satisfacción con el reporte.

¹⁷ El balance de la muestra utilizada para la tabla 15 se puede encontrar en el Anexo 8

TABLA 9: ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA GRUPO CON Y SIN RETROALIMENTACIÓN SOBRE TRANSPARENCIA, CONFIANZA Y SATISFACCIÓN CON EL REPORTE

	(1)		(2)		(3)	
	TRANSPARENCIA		ÍNDICE DE CONFIANZA		SATISFACCIÓN CON EL REPORTE	
GRUPO TRATAMIENTO	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTÁNDAR
T4=0	3.61	1.457	2.96	1.201	4.1	1.785
T4=1	3.36	1.447	2.78	1.134	3.87	1.785

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII).

TABLA 10: IMPACTO T4 SOBRE TRANSPARENCIA, CONFIANZA Y SATISFACCIÓN CON EL REPORTE

	(1)	(2)	(3)
VARIABLES	TRANSPARENCIA	ÍNDICE DE CONFIANZA	SATISFACCIÓN REPORTE
T4: Retroalimentación	-0.282***	-0.215***	-0.253***
	(0.062)	(0.049)	(0.075)
Controles			
Edad	Sí	Sí	Sí
Género	Sí	Sí	Sí
Riesgo	Sí	Sí	Sí
Quintil de Ingreso	Sí	Sí	Sí
Tipo de contribuyente	Sí	Sí	Sí
Observaciones	2154	2154	2154

Errores estándar robustos entre paréntesis

*** p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

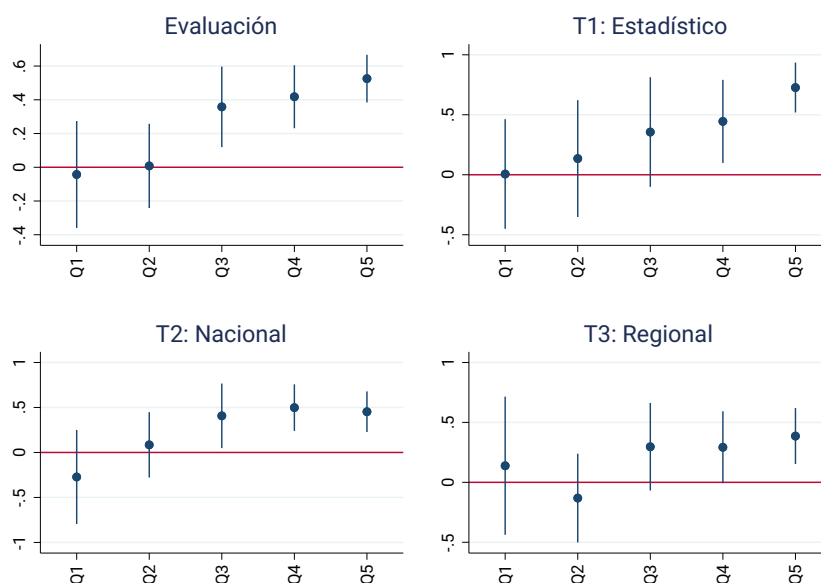
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII).

9. EFECTOS HETEROGÉNEOS.

9.1 EFECTOS POR QUINTIL DE INGRESO.

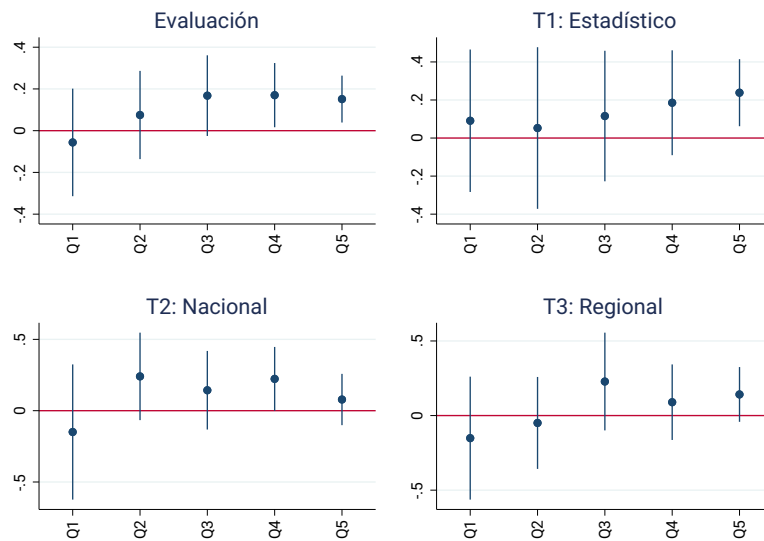
En la Figura 2 se puede observar el impacto de recibir uno de los reportes (Evaluación) y el impacto de cada reporte genera en la percepción de transparencia según quintil de ingreso. El patrón observado es que, a ingresos más altos, el reporte genera un mayor impacto positivo en la percepción de transparencia. En los quintiles 1 y 2, el impacto nunca es significativo, y para el tercer quintil solo es en el caso del Tratamiento 2.

FIGURA 2: IMPACTO EN PERCEPCIÓN DE TRANSPARENCIA SEGÚN QUINTIL DE INGRESO



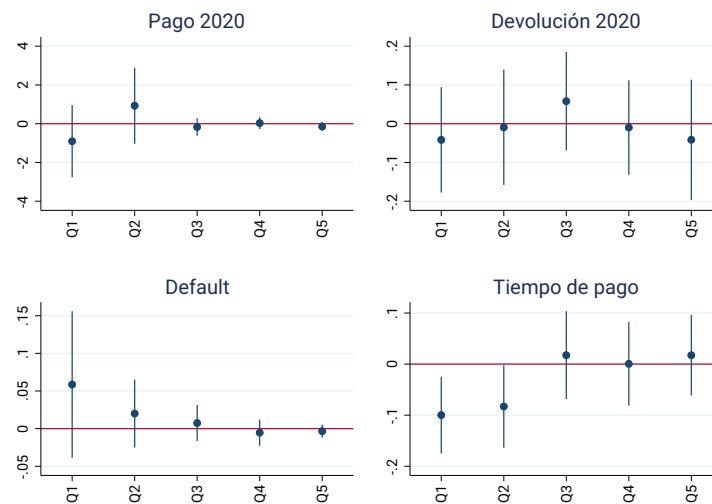
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII). Intervalo de confianza al 95%.

En relación al Índice de Confianza, los resultados difieren a lo anterior, dado que en su mayoría no son significativos (Figura 3). Sin embargo, el efecto de recibir cualquier tipo de reporte (Evaluación) es positivo y significativo a partir del tercer quintil. Los resultados detallados se encuentran en el Anexo 8.

FIGURA 3: IMPACTO EN ÍNDICE DE CONFIANZA SEGÚN QUINTIL DE INGRESO

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII). Intervalo de confianza al 95%.

No se encontraron efectos heterogéneos por quintil de ingreso para ninguna de las variables de impuestos, con excepción de una reducción significativa en el tiempo de pago para el primer y segundo quintil, como se puede observar en la Figura 4.

FIGURA 4: IMPACTO SOBRE VARIABLES TRIBUTARIAS SEGÚN QUINTIL DE INGRESO

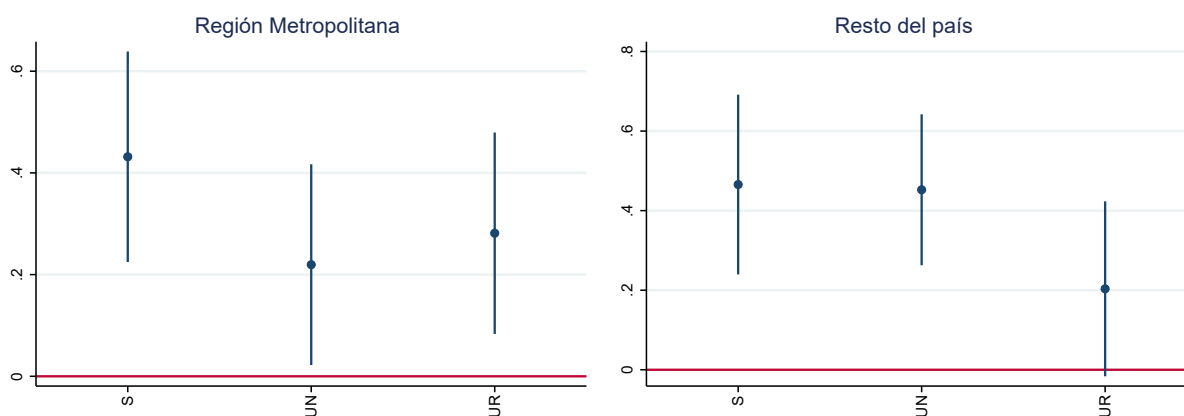
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII). Intervalo de confianza al 95%.

9.2 EFECTOS POR REGIÓN.

Dado que el Tratamiento 3 consistió en el envío de información específica de la región de la cual provenía el contribuyente¹⁸, se observa el impacto en la percepción de transparencia y en Índice de Confianza de los reportes para contribuyentes dentro y fuera de la Región Metropolitana.

Como se observa en la Figura 5, el impacto en percepción de transparencia es positivo y significativo para todos los reportes en la RM, sin embargo, el efecto deja de ser significativo para el reporte regional en el resto del país.

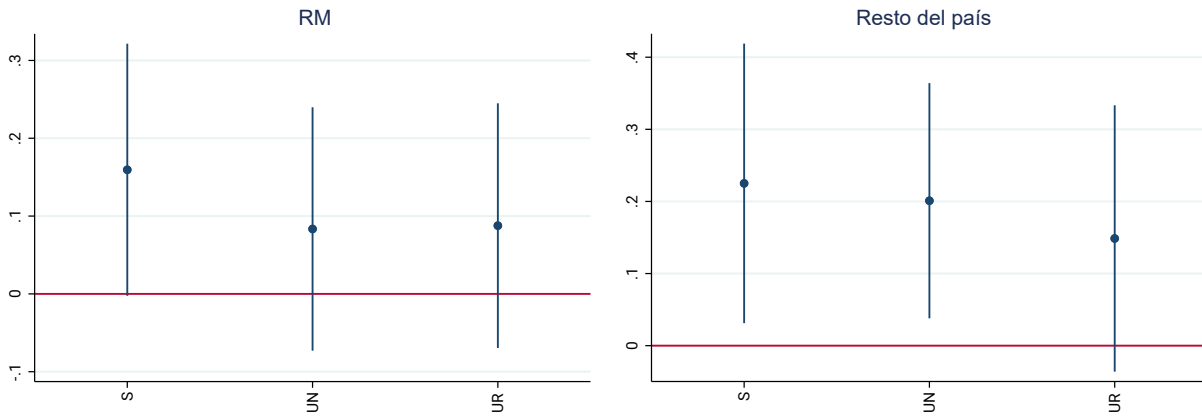
FIGURA 5: IMPACTO EN PERCEPCIÓN DE TRANSPARENCIA SEGÚN REGIÓN



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII). Intervalo de confianza al 95%.

En el caso del Índice de Confianza, los efectos son positivos y levemente significativos para el reporte estadístico y no significativos para los reportes nacional y regional en la RM. El efecto en el resto del país es positivo para todos los reportes, y solo no es significativo en el caso del reporte regional.

¹⁸ Domicilio registrado en el SII.

FIGURA 6: IMPACTO EN ÍNDICE DE CONFIANZA SEGÚN REGIÓN

Fuente: Intervalo de confianza al 95%. Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII).

10. DISCUSIÓN.

Los resultados muestran que el reporte tiene un impacto positivo y significativo sobre la percepción de transparencia y la confianza de los contribuyentes en el Estado. En promedio, el recibir algún formato de reporte, aumenta en un 16% la percepción de transparencia, y en un 8% la confianza en el Estado, considerando la escala utilizada. Los resultados son mayores para el Reporte Estadístico, el cual aumenta en un 20% la percepción de transparencia y en un 10% la confianza en el Estado considerando la escala utilizada.

Lo presentado está en línea con la literatura revisada y la teoría de cambio, que señala que proveer mayor información genera mayor percepción de transparencia (Cook, Jacobs & Kim, 2010; Dawes, 2010) y que la transparencia basada en información permitiría construir o recuperar la confianza (Bachmann, Gillespie, & Priem, 2015).

Dado que la encuesta se envió en el mismo momento en que los contribuyentes declaraban sus impuestos, el efecto identificado es uno de corto plazo. Sin embargo, el envío del reporte es una iniciativa que se piensa mantener en el tiempo, lo que podría llegar a cambiar las percepciones y actitudes hacia el Estado de forma más permanente.

En relación al impacto sobre variables tributarias, los resultados mostraron que en general el reporte no afecta el monto de devolución, pago, tiempo en declarar o default. Si bien esta intervención no buscaba alterar el comportamiento tributario de los contribuyentes, se ha visto que existen distintos factores que pueden afectar el cumplimiento de los contribuyentes más allá de la probabilidad de ser atrapado, y el castigo asociado a la evasión (Luttmer y Singhal, 2014; Hallsworth et. al, 2014). Debido a que la intervención solo estaba disponible para aquellos que iniciaban la declaración de impuestos, esta no podría afectar el margen extensivo¹⁹ del pago de impuestos. No obstante, se realizaron mediciones de impacto para ver si hubo efecto en el margen intensivo²⁰.

Por otro lado, contrario a lo esperado, la posibilidad de entregar retroalimentación tuvo un impacto negativo sobre la percepción de transparencia y confianza de los contribuyentes. Esto puede deberse a que la solicitud de retroalimentación se realizó directamente en la encuesta de evaluación. Al ser la pregunta inicial de la encuesta, el resto de las preguntas pueden haberse visto afectadas por la disponibilidad de la información negativa basada en la escritura del feedback. En este caso, los contribuyentes que contestaban la pregunta de feedback habrían respondido las preguntas posteriores acorde con lo que contestaron en esa primera pregunta. La mayoría de las respuestas mostraban una opinión negativa acerca del gasto y la administración de recursos estatales, lo que en consecuencia haría que el resto de las respuestas fueran calificadas de manera más baja. Así, el T4 tiene un

¹⁹ Aumentar el número de contribuyentes.

²⁰ Aumentar la participación del contribuyente en la declaración de impuestos.

impacto negativo y significativo sobre la satisfacción con el reporte equivalente a una disminución de 6% en la satisfacción en relación a los grupos tratados sin retroalimentación.

Los efectos heterogéneos muestran que los impactos se concentran en los quintiles de ingresos más altos. De acuerdo a los resultados de la encuesta CASEN (2017), el nivel educacional de las personas está altamente correlacionado con el nivel socioeconómico. Entonces, los resultados por quintil de ingreso podrían ser explicados porque el Reporte al Contribuyente presenta información respecto al pago de impuestos, déficit y gasto fiscal, por lo que un mayor nivel de comprensión de la información tendría más impacto en los contribuyentes. Esto se condice con la literatura que señala que las instituciones de gobierno deberían diversificar la entrega de información atendiendo al grado de conocimiento de los ciudadanos. Por un lado, ciudadanos conocedores de la información podrían no dejarse persuadir por información simple. Por otro lado, los ciudadanos no conocedores no necesariamente comprenden o se sienten interesados en información con mayor grado de detalle (Grimmelikhuisen & Meijer, 2014).

Adicionalmente, al comparar el impacto de los reportes entre personas en la Región Metropolitana (RM) y fuera de la región, los resultados encontrados no son conclusivos. Si bien todos los reportes presentaron resultados positivos en percepción de transparencia y confianza, el reporte regional presenta resultados sistemáticamente más bajos a los reportes estadístico y nacional, tanto dentro como fuera de la RM. Sin embargo, el impacto del reporte estadístico y nacional sobre la percepción de transparencia es más alto en el resto del país que en la RM. El reporte regional causa menos aumento de la percepción de transparencia en regiones que en la RM con respecto al grupo control. Finalmente, el valor del impacto del reporte en la confianza es mayor en el resto del país que en la RM, pero los resultados no son significativos.

Finalmente, hay que tener en consideración que quienes contestaron la encuesta representan una fracción de la muestra total, mermando la validez externa de los resultados. En efecto, los que contestaron la encuesta muestran mayores ingresos, mayor proporción de hombres, menor proporción de contribuyentes con riesgo bajo, menor proporción de contribuyentes que reciben devolución de impuestos, y mayor proporción de contribuyentes que paga impuestos, con respecto a la muestra efectiva que conformó la evaluación.

11. CONCLUSIÓN Y DESAFÍOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA.

En síntesis, la intervención del Reporte al Contribuyente, en que se entregó información a los contribuyentes sobre el pago individual de Impuesto a la Renta e IVA del periodo anterior y el uso de esos recursos, fue efectiva en aumentar la percepción de transparencia y confianza de los contribuyentes en el Estado. Los tres reportes evaluados tuvieron impactos positivos, pero el reporte más exitoso fue el Tratamiento 1 o Estadístico.

El análisis de efectos heterogéneos mostró que el impacto encontrado se debía, en gran medida, al efecto positivo y significativo encontrado en los quintiles de más altos ingresos. Los reportes tuvieron nulo impacto en los quintiles de bajos ingresos, lo cual pone en evidencia la necesidad de encontrar maneras más efectivas de generar mayor percepción de transparencia y confianza en estos quintiles de la población. Mecanismos que se podrían probar están relacionados con la claridad, el nivel de detalle y la comprensión de la información entregada.

Adicionalmente, el impacto negativo de la retroalimentación plantea el desafío de activar mecanismos efectivos de reciprocidad entre los ciudadanos y el Estado, a través de la rendición de cuentas, el monitoreo y la vulnerabilidad percibida.

Para dar respuesta a estas interrogantes, se sugiere:

- Implementar una nueva evaluación experimental del Reporte al Contribuyente para incluir el universo total de contribuyentes y no solo aquellos que pagan después de determinada fecha. De esta forma, se podrán observar efectos específicos para el segmento de la población que declara sus impuestos al comienzo del período de declaración.
- Integrar una evaluación sobre el margen extensivo, es decir, estudiar el efecto del reporte para aumentar el número de contribuyentes que aportan al país.

- Implementar tratamientos específicos para los quintiles de menores ingresos, que permitan investigar maneras más efectivas, en términos de la generación de transparencia y confianza, de comunicar la información del uso de recursos públicos.
- Mejorar el tratamiento de retroalimentación, en el cual el Estado les comunique claramente a los ciudadanos (i) que recogerá retroalimentación de cómo el Estado usa los recursos provenientes de los impuestos, (ii) que analizará la información para conocer lo que la ciudadanía piensa, y (iii) que usará esa información para mejorar el gasto público.
- Implementar un nuevo tratamiento que (i) muestre cómo el Estado se comprometió a gastar los recursos provenientes de impuestos, y (ii) reporte a la ciudadanía la ejecución de esos compromisos.

ANEXOS

ANEXO 1: SISTEMA DE IMPUESTOS EN CHILE.

En Chile los ingresos tributarios netos representan el 81% de los ingresos totales del Estado, recaudando durante el año 2019, MM\$ 34,5 billones de pesos y US\$ 46.439 millones de dólares, lo que equivale a un 17,4% del PIB.

En particular, el Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado son los impuestos más relevantes de la legislación tributaria chilena, debido al impacto que tienen en la recaudación de los ingresos del país y la cantidad de contribuyentes que deben pagarlos.

Como se muestra en la siguiente tabla, un 41,2% de la recaudación proviene del Impuesto a la Renta y un 47,3% del Impuesto al Valor Agregado, los que en conjunto representaron el 88,4% del total de ingresos tributarios del Gobierno Central durante el año 2019. En un segundo nivel de importancia en términos de recaudación, se encuentran los Impuestos a Productos Específicos (tabacos, cigarros y cigarrillos y combustibles), los Impuestos al Comercio Exterior y a los Actos Jurídicos.

TABLA A.1: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA 2019 (GOBIERNO CENTRAL)²¹
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS NOMINALES)

TIPO DE IMPUESTO	MILLONES DE PESOS (\$)	MILLONES DE DÓLARES (US\$)	% DEL TOTAL	% DEL PIB
Impuestos a la Renta	14.306.909	19.214	41,2%	7,2%
Impuesto al Valor Agregado	16.357.283	21.967	47,3%	8,2%
Impuestos a Productos Específicos	2.802.132	3.763	8,1%	1,4%
Impuesto a los Actos Jurídicos	668.211	897	1,9%	0,3%
Impuestos al Comercio Exterior	331.846	446	1,0%	0,2%
Otros Impuestos y Ajustes	112.841	152	0,5%	0,1%
Total Ingresos Tributarios	34.579.222	46.439	100%	17,4%

Fuente: Elaborado por el SII, en base a los Informes de Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República. Tipo de cambio considerado, 30 diciembre 2019 =744.62 (\$/US\$)

A continuación, se presenta una descripción de cada impuesto, poniendo énfasis en las obligaciones desde el punto de vista de las personas naturales los cuales son el objeto del estudio.

²¹ No incluye impuestos municipales ni Codelco.

A.1.1. IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES RESIDENTES EN CHILE.

Las personas naturales, con domicilio o residencia en Chile, pagan un impuesto a la renta progresivo con escala de tasas que van desde un 0% hasta un 35% para los ingresos percibidos durante el año 2019²², diferenciado por dos tipos de impuestos en función del origen del ingreso, denominados: Impuesto Único de Segunda Categoría e Impuesto Global Complementario.

A) IMPUESTO ÚNICO DE SEGUNDA CATEGORÍA (IUSC)

Este gravamen afecta las rentas provenientes de una actividad laboral ejercida por una persona en forma dependiente, tales como sueldos, salarios, pensiones y rentas accesorias o complementarias a las anteriores, siempre que la prestación de servicios se realice bajo un vínculo de dependencia con un empleador. Es un tributo individual que se aplica con una escala de tasas progresivas, declarándose y pagándose mensualmente sobre las rentas percibidas.

El citado tributo debe ser retenido y pagado por el respectivo empleador o pagador de la renta. En el caso que un trabajador tenga más de un empleador, para los efectos de mantener la progresividad del impuesto, deben sumarse todas las rentas obtenidas e incluirlas en el tramo de tasas de impuesto que corresponda, y proceder a determinar el impuesto a pagar en el mes de abril del año siguiente, considerando el total de ingresos anuales y los montos retenidos en cada mes.

Los contribuyentes que se encuentran exentos del impuesto no están obligados a presentar el Formulario de Declaración Anual de Impuesto a la Renta (F22). De igual manera, ocurre con las personas naturales que obtienen sueldos y pensiones de un solo empleador, habilitado o pagador, para los cuales el empleador haya retenido su impuesto en forma mensual, quienes pueden presentar su declaración en forma voluntaria si desean acceder a utilizar franquicias tributarias como el crédito por gastos en educación, la rebaja de intereses por créditos con garantía hipotecaria o el ahorro previsional voluntario (APV).

B) IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC)

Este impuesto grava todas las rentas ganadas por una persona natural residente, siempre que éstas no provengan exclusivamente de una actividad laboral dependiente. Esto significa que afecta a una persona que obtiene rentas por actividades laborales independientes; por actividades empresariales en calidad de socio, accionista o dueño de empresas; por retornos en inversiones financieras; etc. Con excepción de las rentas por instrumentos financieros, en la mayoría de los casos se aplica algún mecanismo de retención o anticipo a cuenta del gravamen.

Es un tributo individual que se aplica con una escala equivalente de tramos y tasas progresivas que el IUSC, pero que se declara y paga en forma anual en abril sobre las rentas percibidas en el año anterior.

En la siguiente tabla se presentan los porcentajes de impuesto a aplicar dependiendo del tramo en el que se encuentre el contribuyente de acuerdo a su renta anual y la cantidad de contribuyentes que se encuentran en cada tramo, tanto para el impuesto único de segunda categoría (dependientes) como el impuesto global complementario (independientes).

²² A partir de enero 2020 se agrega un nuevo tramo con tasa 40,0%, de acuerdo a la Ley de Modernización Tributaria N° 21.210 que entrará en vigencia para el periodo tributario 2021 sobre las rentas percibidas en el año 2020.

**TABLA A.2: IMPUESTO ÚNICO DE SEGUNDA CATEGORÍA
ESCALA DE TASAS Y N° CONTRIBUYENTES POR TRAMOS AÑO TRIBUTARIO 2019**

RENDA LÍQUIDA ANUAL IMPONIBLE ²³		TASA MARGINAL	N° CONTRIBUYENTES IUSC (DEPENDIENTES)	N° CONTRIBUYENTES IGC (INDEPENDIENTES)
DESDE (UTA/MES)	HASTA (UTA/MES)			
0	13,5 UTA	Exento	6.160.730	1.501.859
13,5 UTA	30 UTA	4,0%	700.761	970.867
30 UTA	50 UTA	8,0%	97.180	374.631
50 UTA	70 UTA	13,5%	18.581	156.908
70 UTA	90 UTA	23,0%	5.884	82.729
90 UTA	120 UTA	30,4%	4.077	64.522
120 UTA	y Más	35,0%	6.116	77.821

Durante el año 2019, los contribuyentes del impuesto único de segunda categoría fueron 6,9 millones de personas, quedando exentos cerca de 6,1 millones de personas por recibir ingresos bajo las 13 UTA (\$7.543.068), mientras que les correspondió el pago de este impuesto a 832 mil personas.

En el caso del impuesto global complementario, cerca de 3,2 millones de personas recibieron ingresos por este concepto durante el año 2019, de los cuales 1,5 millones de personas estuvieron exentos, mientras que le correspondió el pago de impuesto a 1,7 millones de personas.

Como se señalaba previamente, el impuesto a la renta se declara en abril del año siguiente a la generación de los ingresos, en el Formulario F22 de Declaración de Impuestos Anuales a la Renta y puede dar origen a un pago, a una devolución de impuestos o estar calzada, lo que implica un pago cero, es decir, no le corresponde devolución ni pago de impuestos. El monto a pagar depende de la diferencia entre el impuesto abonado o retenido durante el año y el impuesto determinado. En ese sentido, el proceso de declaración efectuado en abril es una especie de saldo de caja, que evalúa si el contribuyente tiene una diferencia por pagar o a su favor que amerita un pago o una devolución.

Por ejemplo, puede darse el caso que el empleador fue abonando impuesto durante el año, pero el total de sus ingresos se encuentran en el tramo exento, por lo que le corresponde una devolución de ese impuesto retenido. De igual forma, un contribuyente puede utilizar alguna franquicia tributaria que disminuye el monto del impuesto a pagar, el cual fue retenido por su empleador, por lo que tiene una devolución de impuesto.

Aproximadamente un 99% de las declaraciones son recibidas en forma digital y en un 86% de los casos el Servicio de Impuestos Internos realiza una propuesta de declaración de renta, basada en la información disponible del contribuyente.

Durante el año 2019, 3.772.838 contribuyentes presentaron declaración de impuesto a la renta de los cuales el 70% correspondió a personas naturales; un 25,4% a micro empresas; 3,8% a pequeñas empresas, 0,5% a medianas empresas y 0,3% a grandes contribuyentes.

De este total, el 81,19% corresponde a solicitudes de devolución; 7,80%, a declaraciones con pago de impuestos y 11,01% a declaraciones calzadas (sin devolución ni pago).

²³ 3 UTA = Unidad Tributaria Anual que para el año tributario 2019 fue \$580.236.

A.1.2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava la venta de bienes y prestaciones de servicios, efectuadas entre otras, por las empresas comerciales, industriales, mineras, y de servicios, con una tasa general fija del 19% y es aplicado a los bienes y servicios tributables que son consumidos domésticamente, ya sean importados o producidos al interior del país. Las exportaciones gozan de una exención total o tasa cero, a través de un procedimiento de recuperación vía crédito, o bien, por devolución directa.

El IVA afecta al consumidor final, pero se genera en cada etapa de la comercialización del bien. El monto a pagar surge de la diferencia entre el débito fiscal, que es la suma de los impuestos recargados en las ventas y servicios efectuados en el período de un mes, y el crédito fiscal. El crédito fiscal equivale al impuesto recargado en las facturas por la adquisición de bienes o utilización de servicios y en el caso de importaciones el tributo pagado por la importación de especies.

Si de la imputación al débito fiscal del crédito fiscal del período resulta un remanente, éste se acumulará al período tributario siguiente y así sucesivamente hasta su extinción, ello con un sistema de reajustabilidad hasta la época de su imputación efectiva. Asimismo, existe un mecanismo especial para la recuperación del remanente del crédito fiscal acumulado durante seis o más meses consecutivos cuando éste se origina en la adquisición de bienes del activo fijo.

Si bien este impuesto es pagado por el consumidor final, que en el caso de las personas naturales es pagado al momento de realizar sus compras en distintos establecimientos comerciales, no existe información del impuesto pagado por las personas naturales, quienes compran principalmente con boletas. Esto debido a que las empresas que declaran el impuesto detallan principalmente las transacciones efectuadas entre empresas, pero las ventas efectuadas a personas se consideran más bien en forma agregada. Por lo que no se conoce con exactitud el IVA pagado por cada persona natural.

A.1.3 INFORMACIÓN DE IMPUESTOS DEL REPORTE.

Considerando que el Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado representan el 88% de la recaudación, el piloto del reporte se concentra en informar a los ciudadanos el impuesto total estimado que pagó considerando sólo estos dos impuestos.

En el caso del Impuesto a la Renta, se conoce con exactitud el monto pagado por las personas naturales, el cual es informado en el reporte. Debido a que los contribuyentes del impuesto único de segunda categoría (IUSC) no están obligados a presentar formulario de impuesto a la renta (F22), el piloto se concentra en las personas naturales del impuesto global complementario (independientes) y aquellos contribuyentes del impuesto único de segunda categoría que presentaron F22 en forma voluntaria.

En el caso del Impuesto al Valor Agregado, se debió realizar una estimación del IVA pagado por las personas a partir de la información de la VIII Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y los ingresos declarados en la Operación Renta.

En términos generales, la metodología consiste en dos pasos. Primero se estima el consumo promedio de bienes y servicios afectos a IVA que realizan los hogares para diferentes niveles de ingreso (54 tramos) a partir de la EPF. De esta manera se obtiene para cada tramo del total de IVA pagado por dichos bienes y se calcula la "carga del IVA", que corresponde al porcentaje del ingreso disponible que se paga por IVA (total pagado sobre ingreso disponible).

TABLA A.3: GASTO E INGRESO DISPONIBLE PROMEDIO MENSUAL DEL HOGAR, IVA MENSUAL Y CARGA DEL IVA MENSUAL PAGADO POR LOS HOGARES, SEGÚN DECIL DE HOGARES

DECIL	INGRESO DISPONIBLE PROMEDIO POR HOGAR	GASTO PROMEDIO POR HOGAR	IVA PROMEDIO	CARGA DE IVA EN INGRESO	CARGA DE IVA EN GASTO
1	175.655	372.743	44.620	25,4%	12,0%
2	318.499	485.195	58.193	18,3%	12,0%
3	443.035	604.027	73.656	16,6%	12,2%
4	565.216	699.797	83.952	14,9%	12,0%
5	701.161	813.886	95.781	13,7%	11,8%
6	865.227	932.262	108.253	12,5%	11,6%
7	1.073.828	1.092.425	129.238	12,0%	11,8%
8	1.372.943	1.345.887	154.763	11,3%	11,5%
9	1.986.341	1.790.305	200.776	10,1%	11,2%
10	4.430.172	3.080.790	320.735	7,2%	10,4%
Total	1.193.456	1.121.925	127.020	10,6%	11,3%

Fuente: Elaborado por el SII, en base a la EPF 2018. Total capitales regionales (excluye arriendo imputado). Cifras en pesos chilenos.

Posteriormente, utilizando los datos de la Operación Renta, el SII estima el ingreso disponible (ingresos menos cotizaciones, impuestos) y se le aplica la carga de IVA correspondiente a ese ingreso, determinando así cuánto paga cada contribuyente en IVA.

Uno de los supuestos clave de esta estimación es que se asume que el consumo y el ingreso de un hogar es como si lo realizara una persona. Este supuesto se debe a la imposibilidad de hacer compatible la unidad de información de ambas fuentes de datos, la encuesta de hogares no permite individualizar y, por su parte, la información del SII no permite construir hogares. Esta simplificación implica que se puede informar una sobrestimación del IVA informado al contribuyente, si se trataran las personas de un hogar como hogares distintos de una persona.

Es importante señalar que los hogares ubicados hasta el sexto decil, según la EPF, son deudores netos, es decir, su nivel de ingreso disponible en el mes anterior a la encuesta es menor que el monto de gasto en bienes y servicios para el mismo periodo. Lo anterior se puede explicar, en parte, porque el momento de registro del gasto en la EPF corresponde al momento en que el hogar adquiere el derecho de propiedad sobre un bien o servicio, independientemente de si el consumo o pago de ese bien se efectúa durante el período de referencia de la encuesta. El gasto en consumo adquirido corresponde al valor precio contado del gasto que se realiza en bienes y servicios, sin considerar si se han comprado en cuotas. Por otra parte, las personas pueden subdeclarar sus niveles de ingresos, ya sea porque no lo recuerdan correctamente o porque desean ocultarlo para no perder ciertos beneficios sociales. El que sean deudores netos genera que, al considerar el ingreso disponible declarado en el SII, el monto de IVA sea mayor al IVA que se calcularía aplicando la tasa de IVA implícita a esa renta.

ANEXO 2: REPORTES.

A.2.1. REPORTE ESTADÍSTICO.



¿Cómo se usaron mis impuestos el año 2019?

Estimado/a [Nombre Apellido],
El Estado de Chile agradece el aporte que usted realizó al desarrollo y funcionamiento del país mediante el pago de sus impuestos.

A continuación se detalla cuánto pagó usted en impuestos y de qué manera se utilizaron. Además, se informa el total de ingresos y gastos públicos del país durante el año 2019.

Este documento es un primer paso en el compromiso de aumentar la transparencia sobre el uso de los recursos públicos.

¿Cuánto aporté en impuestos?

\$437.794

Total impuestos pagados
(Corresponde a los impuestos aportados en el 2018)

Suma de los impuestos personales que más aportan al país: **Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Impuesto a la Renta
\$51.494

Monto exacto de su última declaración de renta.

IVA
\$386.300

Monto estimado, según sus ingresos, del 19% sobre el precio de las compras que realiza.

Fuente: Servicio de Impuestos Internos

¿Cómo se usaron los impuestos que aporté durante el año 2019?

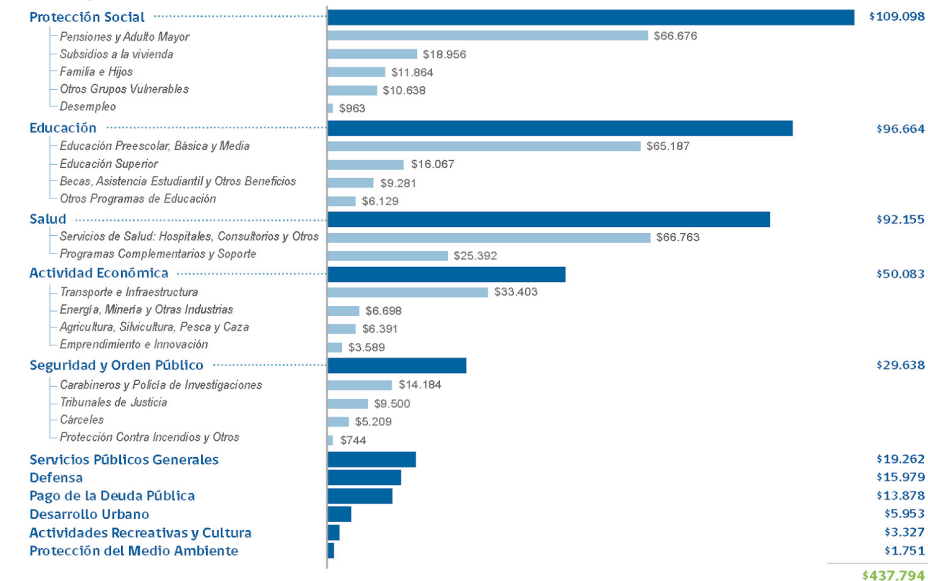
Información por Tipo y Área del gasto público

Posibles diferencias en las sumas, se deben a redondeos por aplicación de los prorrateos.

Tipo de gasto público



Área del gasto público



Fuente: Dirección de Presupuestos (basado en la clasificación económica y funcional del Fondo Monetario Internacional)

Total de ingresos y gastos públicos del país el año 2019. (1 billón equivale \$50.000 por cada persona en Chile.)	Ingresos (recibido por el Estado) \$42 billones	Gastos (gastado o invertido) \$48 billones	Diferencia (ingresos menos gastos) -\$6 billones	Cuando el Estado gasta más de lo que recibe, debe endeudarse o usar ahorros previos.
--	---	--	--	--

Para más información sobre este reporte visite www.sii.cl

A.2.2. REPORTE NACIONAL.



¿Cómo se usaron mis impuestos el año 2019?

TERRITORIO NACIONAL

Estimado/a [Nombre Apellido],
El Estado de Chile agradece el aporte que usted realizó al desarrollo y funcionamiento del país mediante el pago de sus impuestos.

A continuación se detalla cuánto pagó usted en impuestos y de qué manera se utilizaron. Además, se informa el total de ingresos y gastos públicos del país durante el año 2019.

Este documento es un primer paso en el compromiso de aumentar la transparencia sobre el uso de los recursos públicos.

¿Cuánto aporté en impuestos?

\$3.718.164 **Total impuestos pagados**
(Corresponde a los impuestos aportados en el 2018)

Suma de los impuestos personales que más aportan al país: Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Impuesto a la Renta

\$1.483.964

Monto exacto de su última declaración de renta.

IVA

\$2.234.200

Monto estimado, según sus ingresos, del 19% sobre el precio de las compras que realiza.

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

¿En qué se usaron mis impuestos el año 2019?

La siguiente gráfica presenta servicios y beneficios destacados en las principales áreas del gasto público.



Educación

Se financió la educación parvularia y básica de 2.154.036 niños y niñas, y la educación media de 812.449 adolescentes.



Pensiones

589.189 personas recibieron la Pensión Básica Solidaria, y 984.357 personas recibieron un complemento a su pensión.



Vivienda

Se entregaron 89.009 subsidios para la construcción, adquisición y arriendo, y 67.476 subsidios para mejoramiento de viviendas.



Salud

Se construyeron 2 hospitales y 22 centros de salud primaria. Además 35 hospitales y 57 centros de salud primaria se encuentran en proceso de construcción.



Infraestructura y conectividad

Se han mejorado o pavimentado 2.472 kilómetros de caminos.

Fuente: Subsecretaría de Hacienda.

Total de ingresos y gastos públicos del país el año 2019. (1 billón equivale \$50.000 por cada persona en Chile.)

Ingresos
(recibido por el Estado)
\$42 billones

Gastos
(gastado o invertido)
\$48 billones

Diferencia
(ingresos menos gastos)
-\$6 billones

Cuando el Estado gasta más de lo que recibe, debe endeudarse o usar ahorros previos.

Para más información sobre este reporte visite www.sii.cl

A.2.3. REPORTE REGIONAL.



¿Cómo se usaron mis impuestos el año 2019?

VII REGIÓN DEL BIOBÍO

Estimado/a [Nombre Apellido],
El Estado de Chile agradece el aporte que usted realizó al desarrollo y funcionamiento del país mediante el pago de sus impuestos.

A continuación se detalla cuánto pagó usted en impuestos y de qué manera se utilizaron. Además, se informa el total de ingresos y gastos públicos del país durante el año 2019.

Este documento es un primer paso en el compromiso de aumentar la transparencia sobre el uso de los recursos públicos.

¿Cuánto aporté en impuestos?

\$1.821.654 Total impuestos pagados
(Corresponde a los impuestos aportados en el 2018)

Suma de los impuestos personales que más aportan al país: Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Impuesto a la Renta

\$224.354

Monto exacto de su última declaración de renta.

IVA

\$1.597.300

Monto estimado, según sus ingresos, del 19% sobre el precio de las compras que realiza.

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

¿En qué se usaron mis impuestos en la VIII Región del BioBío el año 2019?

La siguiente gráfica presenta servicios y beneficios destacados en las principales áreas del gasto público.



Educación

Se financió la educación parvularia y básica de 196.613 niños y niñas, y la educación media de 76.136 adolescentes.



Pensiones

63.505 personas recibieron la Pensión Básica Solidaria, y 96.316 personas recibieron un complemento a su pensión.



Vivienda

Se entregaron 9.585 subsidios para la construcción, adquisición y arriendo, y 6.885 subsidios para mejoramiento de viviendas.



Salud

Se construyó 1 Centro de Salud Primaria. Además 2 hospitales y 7 centros de salud primaria se encuentran en proceso de construcción.



Infraestructura y conectividad

Se han mejorado o pavimentado 137 kilómetros de caminos.

Fuente: Subsecretaría de Hacienda.

Total de Ingresos y gastos públicos del país el año 2019. (1 billón equivale \$50.000 por cada persona en Chile.)

Ingresos
(recibido por el Estado)
\$42 billones

Gastos
(gastado o invertido)
\$48 billones

Diferencia
(ingresos menos gastos)
-\$6 billones

Cuando el Estado gasta más de lo que recibe, debe endeudarse o usar ahorros previos.

Para más información sobre este reporte visite www.sii.cl

ANEXO 3: BALANCE MUESTRA ENCUESTA, TRATAMIENTO 1, 2 O 3 (T4=0).

VARIABLES	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
	INCOME(LOG)	DSEXO	EDAD	RISK1	RISK2	RISK3	RISK4	RISK5
T1, T2 o T3	0.00725	-0.0143	0.150	-0.00944	0.00286	0.00980	-0.00542	0.00219
	(0.0118)	(0.0154)	(0.442)	(0.0125)	(0.00866)	(0.00982)	(0.00654)	(0.00198)
Controles								
Edad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Género	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Riesgo	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No
Quintil de Ingreso	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tipo de contribuyente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Observaciones	5,975	5,935	5,956	5,975	5,975	5,975	5,975	5,975

Errores estándar robustos entre paréntesis

*** p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII).

ANEXO 4: BALANCE MUESTRA IMPUESTOS, TRATAMIENTO 1, 2 O 3.

VARIABLES	INCOME (A)	MONTO PAGO (A)	MONTO DEVOLUCIÓN (A)	DSEXO	EDAD	RISK1	RISK2	RISK3	RISK4	RISK5
T1	-0.000956	0.0221	0.00843	-0.00466	-0.135	-0.00744***	0.00369**	0.00223	0.000867	0.000649
	(0.00245)	(0.0255)	(0.0140)	(0.00322)	(0.0946)	(0.00239)	(0.00179)	(0.00171)	(0.00129)	(0.000411)
Controles										
Riesgo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No
Quintil de Ingreso	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tipo de contribuyente	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Observations	97,625	15,612	75,906	97,625	97,625	97,625	97,625	97,625	97,625	97,625

Errores estándar robustos entre paréntesis

*** p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

(a) Valores en logaritmo. Estimación realizada solo para aquellos contribuyentes que corresponden al tipo de contribuyente que se le devolvía o pagaba impuestos, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII).

ANEXO 5: BALANCE MUESTRA ENCUESTA, TRATAMIENTO 1, 2 Y 3 (T4=0).

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
VARIABLES	INCOME(LOG)	DSEXO	EDAD	RISK1	RISK2	RISK3	RISK4	RISK5
T1: Estadístico	-0.00279	0.00914	-0.506	-0.00480	0.00146	0.0100	-0.0123	0.00560
	(0.0223)	(0.0258)	(0.711)	(0.0215)	(0.0146)	(0.0168)	(0.0107)	(0.00475)
T2: Nacional	0.0205	-0.0167	-0.718	-0.00371	-0.00373	0.00981	-0.00237	-1.43e-06
	(0.0177)	(0.0233)	(0.680)	(0.0185)	(0.0129)	(0.0149)	(0.0102)	(0.00236)
T3: Regional	0.00488	-0.0157	1.205	-0.0170	0.00570	0.0145	-0.00353	0.000334
	(0.0170)	(0.0251)	(0.742)	(0.0205)	(0.0144)	(0.0161)	(0.0105)	(0.00271)
Controles								
Edad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Género	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Riesgo	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No
Quintil de Ingreso	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tipo de contribuyente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Observaciones	6,947	6,898	6,926	6,947	6,947	6,947	6,947	6,947

Errores estándar robustos entre paréntesis

*** p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII).

ANEXO 6: RESULTADOS DESAGREGADOS DE LA ENCUESTA.

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
VARIABLES	TRANSPARENCIA	ÍNDICE DE CONFIANZA	COMPETENCIA	BENEVOLENCIA	HONESTIDAD	FIABILIDAD
T1: Estadístico	0.45***	0.188***	0.215***	0.164**	0.151**	0.223***
	(0.078)	(0.063)	(0.064)	(0.068)	(0.071)	(0.072)
T2: Nacional	0.335***	0.139**	0.177***	0.165***	0.129**	0.086
	(0.07)	(0.057)	(0.06)	(0.062)	(0.065)	(0.066)
T3: Regional	0.236***	0.102*	0.132**	0.061	0.099	0.114*
	(0.075)	(0.061)	(0.063)	(0.065)	(0.069)	(0.069)
Controles						
Edad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Género	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Riesgo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Quintil de Ingreso	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tipo de contribuyente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Constante	1.914***	1.552***	1.670***	1.549***	1.392***	1.598***
	(0.0862)	(0.0684)	(0.0693)	(0.0728)	(0.0758)	(0.0795)
Observaciones	6947	6947	6947	6947	6947	6947

Errores estándar robustos entre paréntesis

*** p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

ANEXO 7: BALANCE MUESTRA ENCUESTA, T4.

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
VARIABLES	INCOME(LOG)	DSEXO	EDAD	RISK1	RISK2	RISK3	RISK4	RISK5
T4	-0.0103	-0.0201	0.963	0.00408	0.00770	-0.0188	0.00717	-0.000156
	(0.0150)	(0.0207)	(0.594)	(0.0169)	(0.0119)	(0.0130)	(0.00916)	(0.00285)
Controles								
Edad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Género	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Riesgo	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No
Quintil de Ingreso	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tipo de contribuyente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Observaciones	2,154	2,134	2,151	2,154	2,154	2,154	2,154	2,154

Errores estándar robustos entre paréntesis

*** p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

ANEXO 8: EFECTOS HETEROGÉNEOS DE REPORTES POR QUINTIL DE INGRESO.

	T1: ESTADÍSTICO		T2: NACIONAL		T3: REGIONAL		T1, T2 O T3	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
VARIABLES	TRANSPARENCIA	ÍNDICE DE CONFIANZA	TRANSPARENCIA	ÍNDICE DE CONFIANZA	TRANSPARENCIA	ÍNDICE DE CONFIANZA	TRANSPARENCIA	ÍNDICE DE CONFIANZA
Quintil 1	0.006	0.091	-0.272	-0.150	0.139	-0.151	-0.0427	-0.056
	(0.233)	(0.191)	(0.267)	(0.242)	(0.294)	(0.210)	(0.162)	(0.131)
Quintil 2	0.135	0.053	0.0847	0.240	-0.131	-0.049	0.008	0.075
	(0.248)	(0.217)	(0.185)	(0.156)	(0.189)	(0.157)	(0.127)	(0.108)
Quintil 3	0.356	0.116	0.407**	0.143	0.297	0.228	0.358***	0.168*
	(0.233)	(0.175)	(0.183)	(0.140)	(0.186)	(0.167)	(0.122)	(0.099)
Quintil 4	0.445**	0.185	0.498***	0.223*	0.293*	0.09	0.418***	0.170**
	(0.177)	(0.141)	(0.132)	(0.114)	(0.153)	(0.129)	(0.095)	(0.079)
Quintil 5	0.727***	0.238***	0.453***	0.0783	0.386***	0.142	0.526***	0.151***
	(0.106)	(0.09)	(0.115)	(0.0917)	(0.119)	(0.094)	(0.072)	(0.057)
Controles								
Edad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Género	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Riesgo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tipo de contribuyente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Observaciones	5158	5230	5230	5230	5173	5173	5975	5975

Errores estándar robustos entre paréntesis

*** p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

ANEXO 9: ENCUESTA.

Lo invitamos a responder una encuesta (confidencial) que no le tomará más de 3 minutos de su tiempo. ¡Gracias por su participación!

RETROALIMENTACIÓN CIUDADANA (SOLO GRUPO RETROALIMENTACIÓN)

Al Estado de Chile le interesa conocer su opinión respecto a la forma en que se utilizan y deberían utilizarse a futuro los recursos públicos. La información que nos entrega será analizada por el gobierno y a partir de ella se anunciarán acciones concretas para tomar esta información en cuenta.

¿Cómo cree que el Estado debería utilizar los recursos públicos de los Chilenos? (Max: 1000 caracteres)

ENCUESTA DE OPINIÓN (MUESTRA COMPLETA)

Usando una escala de 1 a 5, donde 1 es muy en desacuerdo y 5 muy de acuerdo, ¿cuán de acuerdo está ud. con que el Estado de Chile:

1. Pone a su disposición información clara sobre el gasto público.

| 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 |

2. Gasta adecuadamente los recursos públicos.

| 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 |

3. Planifica el gasto público, considerando los objetivos de largo plazo.

| 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 |

4. Toma en cuenta el interés de la ciudadanía al momento de ejecutar el gasto público.

| 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 |

5. Hace todo lo posible por ayudar a los más vulnerables.

| 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 |

6. Cumple sus promesas.

| 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 |

7. Buscar hacer lo mejor, por quienes residen en el país.

| 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 |

RESPECTO AL REPORTE QUE RECIBÍ (SOLO GRUPOS TRATADOS)

8. ¿Sobre qué tema del reporte que recibió le interesaría obtener más información?

- a) Mis impuestos.
- b) Gasto público.
- c) Total de ingresos y gastos públicos, y su diferencia.
- d) Otro [_____]

9. Con una nota del 1 al 7, donde 1 es muy insatisfecho y 7 es muy satisfecho, En términos globales, ¿qué tan satisfecho está con el reporte de gasto público que le fue enviado?

| 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 6 | | 7 |

BIBLIOGRAFÍA.

- Alessandro, M., Lagomarsino, B. C., Scartascini, C. G., & Torrealday, J. (2019). Transparency and trust in government: Evidence from a survey experiment (No. IDB-WP-962). IDB Working Paper Series.
- Bachmann, R., Gillespie, N., & Priem, R. (2015). Repairing Trust in Organizations and Institutions: Toward a Conceptual Framework. *Organization Studies*, 36(9), 1123–1142. doi:10.1177/0170840615599334
- Bannister, F., & Connolly, R. (2011). The trouble with transparency: a critical review of openness in e-government. *Policy & Internet*, 3(1), 1-30.
- Buell, R. W., Porter, E., & Norton, M. I. (2018). Surfacing the submerged state: Operational transparency increases trust in and engagement with government. Harvard Business School Marketing Unit Working Paper, (14-034), 14-034.
- Castro, L., & Scartascini, C. (2015). Tax compliance and enforcement in the pampas evidence from a field experiment. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 116, 65-82.
- Cook, Fay Lomax, Lawrence R. Jacobs, and Dukhong Kim. "Trusting what you know: Information, knowledge, and confidence in Social Security." *The Journal of Politics* 72.2 (2010): 397-412.
- Dawes, S. S. (2010). Stewardship and usefulness: Policy principles for information-based transparency. *Government Information Quarterly*, 27(4), 377-383.
- Etzioni, A. (2016). Is transparency the best disinfectant?. Available at SSRN 2731880.
- Greitemeyer, T. (2014). I am right, you are wrong: How biased assimilation increases the perceived gap between believers and skeptics of violent video game effects. *PLoS One*, 9(4), e93440.
- Grimmelikhuisen, S. (2012). Linking transparency, knowledge and citizen trust in government: An experiment. *International Review of Administrative Sciences*, 78(1), 50-73.
- Grimmelikhuisen, S., Porumbescu, G., Hong, B., & Im, T. (2013). The effect of transparency on trust in government: A cross-national comparative experiment. *Public Administration Review*, 73(4), 575-586.
- Grimmelikhuisen, S. G., & Meijer, A. J. (2014). Effects of transparency on the perceived trustworthiness of a government organization: Evidence from an online experiment. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 24(1), 137-157.
- Hallsworth, M., List, J. A., Metcalfe, R. D., & Vlaev, I. (2017). The behavioralist as tax collector: Using natural field experiments to enhance tax compliance. *Journal of public economics*, 148, 14-31.
- Luttmer, Erzo F. P., and Monica Singhal. 2014. "Tax Morale." *Journal of Economic Perspectives*, 28 (4): 149-68. DOI: 10.1257/jep.28.4.149
- Manning, N., & Wetzels, D. L. (2010). Tales of the unexpected: rebuilding trust in government.
- Mascagni, G., Nell, C., & Monkam, N. (2017). One size does not fit all: a field experiment on the drivers of tax compliance and delivery methods in Rwanda.
- OECD (2017). *Trust and Public Policy How Better Governance Can Help Rebuild Public Trust* (1 ed.). Paris: OECD Publishing
- Observatorio de Desarrollo Social, Ministerio de Desarrollo Social (2018). Síntesis de resultados CASEN 2017. Obtenido de: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_educacion_casen_2017.pdf

Rousseau, D. M., Sitkin, S. B., Burt, R. S., & Camerer, C. (1998). Not so different after all: A cross-discipline view of trust. *Academy of management review*, 23(3), 393-404.

Schwarz, N., Strack, F., & Mai, H. P. (1991). Assimilation and contrast effects in part-whole question sequences: A conversational logic analysis. *Public opinion quarterly*, 55(1), 3-23.

Tsai, L. L., Morse, B. S., & Blair, R. A. (2020). Building Credibility and Cooperation in Low-Trust Settings: Persuasion and Source Accountability in Liberia During the 2014–2015 Ebola Crisis. *Comparative Political Studies*, 0010414019897698

Weitz-Shapiro, R., & Winters, M. S. (2017). Can citizens discern? Information credibility, political sophistication, and the punishment of corruption in Brazil. *The Journal of Politics*, 79(1), 60-74.



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS